

1 ESPAÑA
Burgos.—En toda España se ha celebrado con extraordinaria brillantez la fiesta nacional del Apóstol Santiago, Patrón de España y del Arma de Caballería.

2 INGLATERRA
Londres.—En el próximo Otoño, se celebrarán elecciones generales, salvo en el caso de que las circunstancias internacionales lo impidan.

3
Londres.—Antes de las vacaciones parlamentarias, en la Cámara de los Comunes, se planteará un debate sobre política exterior y en el que se enfocarán principalmente las cuestiones de Extremo Oriente y de las negociaciones con los soviets.

4 EXTREMO ORIENTE
Tokio.—Los diarios japoneses felicitan al ministro del Exterior, Harita, por el éxito alcanzado en las negociaciones anglo-japonesas.

5
Shanghai.—En los círculos británicos y franceses de esta capital, ha causado profunda decepción la capitulación de Inglaterra ante el Gobierno de Tokio.

6 FRANCIA
París.—El ministro francés del Aire, ha pronunciado en Londres un discurso con ocasión del 30 aniversario de la travesía del Canal de la Mancha, afirmando la amistad franco-británica y la estrecha colaboración de ambos países en materia internacional.

7 ITALIA
Roma.—El acuerdo anglo-japonés ha sido acogido en los medios diplomáticos con cierto escepticismo, creyéndose que no tardarán en surgir nuevas dificultades.

8 RUSIA
Moscú.—El embajador británico en esta capital, ha recibido nuevas instrucciones de su Gobierno, para proseguir las conversaciones con Molotov. Los laboristas ingleses reflejan ahora mayor optimismo que nunca sobre el resultado de dichas conversaciones.

9 MEXICO
Ciudad de México.—En el Estado de Guajuato, el jefe de Policía se sublevó con el personal a sus órdenes, haciéndose fuerte contra las tropas federales.

Objeciones en los Comunes a la cesión del SANDJACK

Londres ha recibido copia de la nota italiana

Londres, 26.—El diputado conservador Glyn preguntó en la Cámara de los Comunes si las potencias que forman parte de la comisión de Mandatos han sido informadas oficialmente de las negociaciones franco-turcas que acabaron con la cesión del Sandjack de Alexandreta. El diputado observó que con arreglo a los términos del mandato es necesario obtener el consentimiento

de todos los demás Estados interesados para toda transferencia de territorio.

Butler respondió diciendo que el caso del Sandjack concierne a la Sociedad de Naciones y no a los miembros sociarios naturalmente. Añadió que el Gobierno británico ha recibido copia de la nota que el Gobierno italiano dirigió al francés en 10 de julio.—Stéfani.

Un acto del Arma de Caballería en el hotel Ritz de Madrid

Se leyó una carta de la viuda del General Milán del Bosch

Madrid, 26 (4.30 t).—En el Hotel Ritz celebró anoche una comida el Arma de Caballería, para conmemorar la festividad de su Patrón, el Apóstol Santiago.

El acto tuvo lugar en los jardines del Hotel. Detrás de la presidencia se había colocado una gran Cruz de Santiago iluminada, rodeada de banderas nacionales de todas las armas.

El general Saliquet fue obsequiado con un pitillero de plata, en cuyo anverso estaba grabada la Cruz de Santiago y al dorso el emblema

del Arma de Caballería, con la fecha de la Victoria.

En la mesa presidencial tomaron asiento el general Fernández Pérez, el gobernador Militar de Madrid general Espinosa de los Monteros, el jefe de la División de Caballería, general Monasterio, los coroneles Uzquero y Cebreiro y los generales Ponte, Ferrero, Ruiz del Portal y otros.

Al terminar la comida, puestos todos los comensales de pie escucharon el Himno Nacional que interpretó la orquesta, estallando al final grandes ovaciones.

Hecho el silencio, el general Ponte, leyó una carta que le dirige la viuda del General Milán del Bosch. En esta misiva la viuda del ilustre general fallecido dice que al morir su marido asesinado por los rojos, le envió un retrato dedicado al Arma de Caballería que ella entregaba a sus compañeros para que le conserven como una preciada reliquia.

La lectura de esta carta fue acogida con grandes vivas a España.

El general Ponte pronunció breves palabras diciendo que el general Milán del Bosch era sobradamente conocido de todos. Exaltó la

preclara figura del finado gran militar y caballero sin tacha.

Seguidamente pronunció el nombre de los caídos del arma que fue contestado con el "Presente" de ritual. A continuación se leyeron las numerosas adhesiones recibidas, terminando el acto con entusiastas vivas a España, a Franco y al Arma de Caballería.—Faro.

El estado de guerra en algunas circunscripciones del Irak

Bagdad.—El Gobierno del Irak ha extendido el estado de guerra declarado recientemente en ciertas regiones, con el fin de salvar al país de los elementos agitadores que se encontraban en él, a la zona de Sandjack, en la circunscripción de Mosul.

Los primeros años de la vida y la pubertad, son las edades más peligrosas para la tuberculosis.

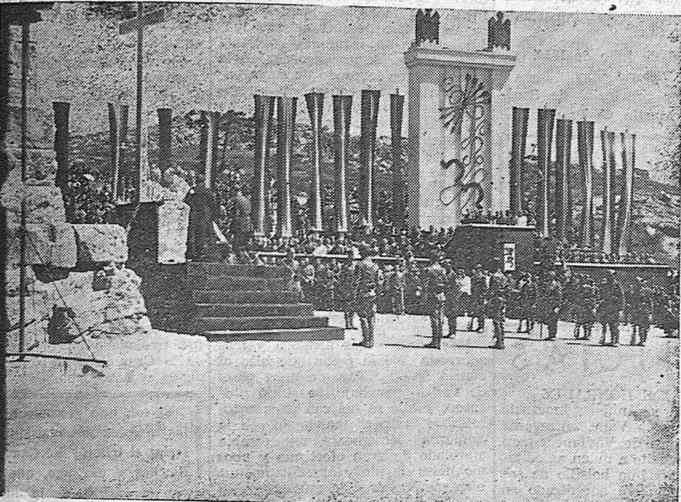
Para la libertad de España, un Ejército

Un Ejército... He ahí otra de las consignas que nuestro Caudillo lanzara para cimentar sobre ella la grandeza, la libertad y la independencia de España. Un Ejército fuerte, moderno, bien equipado e instruido, que nos devuelva en el mundo el rango que nuestra nación tuvo y sea el primer impulso hacia el desenvolvimiento de nuestros destinos.

Y para construir un gran Ejército, como corresponde a la nueva era de grandeza, de libertad y de unidad que España se dispone a vivir, acaba de dictarse un importante decreto, reorganizando el mecanismo militar como base de su futuro desarrollo.

Se cumple con ello una de los puntos fundamentales—el punto cuarto—del programa de Falange, guión y basamento de la política del nuevo Estado y nuestro Caudillo, militar genial hombre que forjó su espíritu en el puro crisol de la disciplina castrense y encarnó todas las virtudes de la Milicia, quiere que España tenga un gran Ejército, un brazo armado, robusto y potente, que refunda el impulso viril de la raza y aprovechando esa sublime levedad del heroísmo de nuestro soldado incomparable, forme un gran Ejército que devuelva a España su dignidad y sea la mejor garantía de su libertad de movimiento en el orden exterior.

Debía ser esta una de las consecuencias inmediatas de la guerra. El Caudillo lo anunció a tiempo y su promesa está en vías de ser una lisonjera realidad. Tal significa el trascendental decreto que acaba de dictarse, reorganizando el Ejército de la península.



DEL ACTO CONMEMORATIVO DEL "ALTO DE LOS LEONES DE CASTILLA".—Un aspecto de dicho histórico lugar durante las ceremonias recientemente celebradas en el mismo.



Del acto conmemorativo de la grandiosa epopeya del "Alto de los Leones".

El General Saliquet asiste a los actos del Apóstol Santiago en Sevilla

Sevilla.—Ayer se ha celebrado la fiesta de Santiago con gran solemnidad. En la Catedral hubo una función religiosa y una procesión por el exterior de la capilla de Santiago.

En el cuartel de Caballería se dijo una misa, a la que asistió el teniente general Saliquet, los gobernadores militar y civil y todos los jefes y oficiales de Caballería.

Terminada la misa, el sacerdote oficiante dirigió una plática, refiriéndose al Santo Patrón y hablando de las hazañas de la Caballería española.

El teniente general Saliquet recorrió, acompañado de los jefes, las distintas dependencias del cuartel. Luego se sirvió una copa de vino y el general Saliquet dirigió la palabra, diciendo que este es el primer acto al que asiste después de hacerse cargo del mando de esta Región.

Aunque pertenezco a Infantería—dijo—, siento gran afecto por el Arma de Caballería, porque a este Arma, pertenecieron mi padre y mi abuelo.

Los restos de los oficiales y soldados del regimiento de Transmisiones son trasladados a El Pardo

979 monedas de oro, entregadas al Tesoro Nacional

Madrid, 26.—Han sido trasladados desde Manzanares el Real al pueblito de El Pardo, los restos de los oficiales y soldados del Regimiento de Transmisiones que, al tratar de incorporarse a las fuerzas alzadas, fueron asesinados por la horda marxista el 21 de julio de 1936.

Ante el Cuartel del Regimiento en El Pardo, formaron para rendir honores, las fuerzas del mismo con estandarte, escuadra y banda de música. También formaron otras fuerzas que representaban a la 12 División.

Presidió el acto el general Asensio, jefe de esta División, y miembro de la Junta Política quien, después de desfilar las fuerzas ante los cadáveres, pronunció vibrante alocución para destacar el gesto glorioso del Regimiento de Transmisiones, que, en momentos difíciles, supo unir sus esfuerzos a la verdadera España, a costa de grandes riesgos.

Terminó con los vivas reglamentarios, que fueron contestados con fervor y entusiasmo por todos los presentes.

A las dos de la tarde, con asistencia de la totalidad del vecindario de El Pardo, se dió cristiana sepultura a los cadáveres en el cementerio del pueblo. Un Padre capuchino rezó un responso.

Se reúne la tercera conferencia plenaria anglo-japonesa

Tokio, 26 (6.30 t).—Hoy se ha verificado la tercera sesión de la conferencia plenaria anglo-japonesa que ha durado tres horas. Se dedicó especialmente a estudiar la cuestión del mantenimiento del orden y la paz en Tien-Tsin, y a gestionar el nombramiento de un Comité encargado de este cometido.—Faro.

DETENCION DE CINCO MILICIANOS ROJOS FUGADOS
París, 26 (7.15 t).—En las pesquisas hechas en las oficinas del periódico "Joven Guardia", la policía ha detenido a cinco ex milicianos españoles, evadidos de un campo de concentración.—Stéfani.

ROOSEVELT SUSPENDE SUS VACACIONES
Washington, 26 (7.15 t).—El presidente Roosevelt ha tenido que suspender sus vacaciones en "Hyde Park", porque sus amigos le hicieron ver que estaba en peligro el proyecto de financiamiento para un empréstito de dos millones de dólares para trabajos públicos, porque se había iniciado una oposición contra el mismo, estimando que dicha cantidad iba a ser destinada a menajes electorales.

JAPON Y RUSIA
Moscú.—El diario "Pravda" publica el texto de la nota soviética del comisario intermedio de Negocios Extranjeros, entregada en nombre de Molotov al embajador japonés. La nota se ocupa de las divergencias de opinión que han tenido lugar en estos últimos meses entre los concesionarios del Norte de Sakalin y las autoridades soviéticas.

CONTRA EL "LEADER" DEL EJERCITO REPUBLICANO IRLANDES
Londres, 26 (7.15 t).—La "Scotland Yard" ha destacado sus mejores detectives, para que detengan al "leader" del Ejército republicano irlandés Lan Russell, que según noticias recibidas, se halla en viaje para Inglaterra, procedente de Norteamérica, siendo portador de la suma de 120.000 libras esterlinas que ha recaudado en los círculos irlandeses de los Estados Unidos, para intensificar la campaña de liberación de Irlanda.

LA PRENSA JAPONESA

Los diarios nipones felicitan al Ministro Harita por el éxito de sus gestiones con Inglaterra

Tokio.—La Prensa japonesa dedica ayer grandes comentarios a los primeros resultados obtenidos por el ministro de Negocios Extranjeros, señor Harita, en las negociaciones entabladas con los representantes de Gran Bretaña. Dichos diarios felicitan al señor Harita por el éxito de sus gestiones y subrayan la nueva actitud observada por la Gran Bretaña frente al Japón, actitud por la

qual reconoce la nueva situación creada por la política nipona en el continente asiático.

Ayer mañana se celebró un Consejo del Gabinete japonés, durante el cual el ministro de Hacienda señor Isumat, ha estudiado ante sus colegas las causas de la caída del dólar chino y anunciando que esta baja habría de acentuarse aún más en el porvenir.



DERRUMBE DEL PRESTIGIO BRITANICO

"Il Popolo d'Italia"—la autorizada tribuna de Gayda—ha escrito, que las últimas declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes sobre el problema de Extremo Oriente, implican el derrumbe del prestigio exterior de Inglaterra como gran potencia. Pero la apreciación llega, a nuestro juicio, un poco tardía. Porque hace tiempo que este fenómeno se ha producido en el orden internacional, con todas sus consecuencias. A partir del rotundo fracaso de belicista Eden, con sus sistemas de sanciones aplicadas contra Italia para impedir el logro de sus aspiraciones en Abisinia la diplomacia británica no ha hecho otra cosa que caminar de tumbos en tumbos hasta sufrir el colapso mortal de Munich y el del establecimiento del protectorado del Reich sobre Bohemia y Moravia, y el de Italia, sobre Albania.

Es verdad que el éxito de Gayda encuentra una ocasión oportuna en la capitulación de Gran Bretaña ante la Tria de la Cruz, un poco más allá de los ministros nipones, que han impuesto al Imperio de Su Majestad británica el pliego

de condiciones de la Imperial Majestad del Mikado sin quitar punto, ni coma. Inglaterra ha dicho que sí, porque no le quedaba otro recurso. Ha dicho que sí, a cuantas proposiciones hicieron Harita y Hiranuma, sin que por esto vaya a interrumpirse el bloque de Tien-Tsin, dejen de ser desmudados los súbditos británicos que tratan de salir de la concesión, se impidan las detenciones y registro de ingleses y cesen los insultos por las multitudes a los signos y emblemas británicos de casas de Bancos y consulados de Extremo Oriente.

Inglaterra ha dicho a todo que sí, con sumisión del vencido. Y Chamberlain ha tenido que escuchar, sin proferir una sola palabra de réplica, la cruda exclamación de un diputado comunista que desde los escaños de los Comunes interrumpió las explicaciones del "Premier" sobre el acuerdo anglo-japonés, con estas desearnadas palabras: "¿Qué vergüenza!"

Gayda tiene razón al afirmar, desde "Il Popolo", que el prestigio británico en el exterior, está por los suelos. Gayda tiene razón. Pero no ha dicho nada nuevo.

leance

Se publica la nota soviética de contestación al Japón sobre el problema de la isla Sakalin

Tokio, 26 (6.30 t).—Hoy se ha verificado la tercera sesión de la conferencia plenaria anglo-japonesa que ha durado tres horas. Se dedicó especialmente a estudiar la cuestión del mantenimiento del orden y la paz en Tien-Tsin, y a gestionar el nombramiento de un Comité encargado de este cometido.—Faro.

DETENCION DE CINCO MILICIANOS ROJOS FUGADOS

París, 26 (7.15 t).—En las pesquisas hechas en las oficinas del periódico "Joven Guardia", la policía ha detenido a cinco ex milicianos españoles, evadidos de un campo de concentración.—Stéfani.

ROOSEVELT SUSPENDE SUS VACACIONES

Washington, 26 (7.15 t).—El presidente Roosevelt ha tenido que suspender sus vacaciones en "Hyde Park", porque sus amigos le hicieron ver que estaba en peligro el proyecto de financiamiento para un empréstito de dos millones de dólares para trabajos públicos, porque se había iniciado una oposición contra el mismo, estimando que dicha cantidad iba a ser destinada a menajes electorales.

JAPON Y RUSIA

Moscú.—El diario "Pravda" publica el texto de la nota soviética del comisario intermedio de Negocios Extranjeros, entregada en nombre de Molotov al embajador japonés. La nota se ocupa de las divergencias de opinión que han tenido lugar en estos últimos meses entre los concesionarios del Norte de Sakalin y las autoridades soviéticas.

EL JOVEN

DON VIRGILIO SANTOS SANTOS

que falleció en Veñilla de Guedes

EL DIA 21 DE JULIO DE 1939

a los 32 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado padre, D. Avelino Santos (Secretario del Ayuntamiento); hermanos, Jesús, Claudia, Belén y Baudilia; hermanos políticos, Hermínia Largo, Pedro Barrero y Antonio Canibano; tíos, Emilio y Abraham Santos, Anunciación Santos y Fray Claudio (Agustino) y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.



DEL ACTO CONMEMORATIVO DE LA GESTA DEL "ALTO DE LOS LEONES DE CASTILLA".—El Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Segovia, que asistieron a la solemne ceremonia.

EL MUNICH DE ORIENTE

Es, según los holandeses, el pacto de Tokio

Amsterdam.—El "Rieuwe Rotterdamshs Courant" califica el acuerdo nipo-británico como "el Munich de Oriente". Londres pone actualmente en primer término la situación europea y concentra todas sus fuerzas para oponerlas a Alemania.

Diario Local

1 PALENCIA Y EL ARMA DE CABALLERIA

La jornada conmemorativa de ayer, abrió en la pantalla de nuestra imaginación el luminoso abanico de los recuerdos... Festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y del arma de Caballería. Palencia se siente sentimentalmente ligada a este brillante Arma, de singular heroísmo y bravura, ya que durante muchos años contó como guarnición con un Regimiento de Caballería de grata memoria. Aquel Regimiento de Talavera que luego se fusionó con otro también de glorioso historial: el de Farnesio de Valladolid.

Al llegar esta fecha de Santiago se organizaban por la oficialidad del Arma de Caballería de guarnición en la plaza, la noche de la víspera, brillantes verbenas, en cuyas fiestas el pueblo palentino vivía unas horas de alegre expansión y de estrecha confraternidad con los bravos jinetes de España.

La Plaza de Cervantes, la de Santa Marina, situadas a uno y otro lado de aquel viejo Cuartel de Caballería de San Fernando, eran el escenario de estas simpáticas populares, con las que los caballeros de Talavera conmemoraban la festi-

dad del Apóstol Santiago. Hoy, en que asistimos a las glorias y prestigios, el recuerdo se nos escapa hacia aquellas jornadas memorables. Palencia siente una especial predilección por la gloriosa Caballería española, que durante muchos años guarneció su plaza, creando vínculos sentimentales e indisolubles con el pueblo palentino.

2 LOS NIÑOS DE LOS JARDINES

Los niños en los jardines son el complemento armonioso y poético, al lado de las flores, de los árboles y de las fuentes, de estos bellos lugares que son dentro del gran hogar que es una ciudad, como esos delicados búceros que manos femeninas colocan en un rincón de la casa.

Bello espectáculo el de nuestros jardines públicos — ese magnífico Paseo del Salón, esos populares Jardinitillos de la Estación, esa silenciosa Huerta de Guadalupe — en estos atardeceres de julio. Corretean inefables bandadas de chiquillos en sus juegos, trenzados de risas y cantares, poniendo un "ritornello", a un tiempo melancólico y alegre, en la lenta agonía del crepúsculo.

Alegria de los niños y de las flores, en armoniosa conjunción. Poesía de

unos jardines provincianos, poblados de risas, de efluvios y de canciones como un paréntesis sentimental, en medio del prosaísmo urbano del asfalto y del olor de gasolina.

Por eso pedimos atención a nuestros Jardines: embellezcámonos, cuidémosles a morosamente, porque una ciudad sin jardines, o con sucios y decrepitos jardines, tiene la tristeza de una casa sin flores y sin niños...

3 EL DIA DE SANTIAGO

El día de Santiago transcurrió apaciblemente, revistiendo la ciudad su mejor y más flamante ropaje de día de gran gala. Plena festividad del Señor Santiago, Apóstol y Patrón de las Españas, que en este reencuentro de la España auténtica, ha vuelto a cobrar su solemnidad máxima.

Muy apimados los paseos públicos. Por la tarde — después del paréntesis de dos o tres domingos — volvió a abrirse la Plaza de Toros, con una novillada que resultó muy del agrado de la afición.

Y al anochecer, los paseos volvieron a verse concurridos, aprovechando una deliciosa temperatura casi primaveral, que en nada recuerda que estamos atravesando la zona tórrida de la canícula.

Toros de la Ciudad

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY
Esta noche a las ocho, celebró sesión la Comisión permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar y resolver, entre otros, los siguientes asuntos:

- Jornales, facturas, licencias de obras.
- Denuncias de fincas en mal estado.
- Subvención de una Mutualidad Médico-Farmacéutica.
- Licencias para nuevos establecimientos.
- Puestos fijos de venta en la vía pública.
- Traslado de restos y perpetuidad de sepulturas.
- Licencias de empleados.
- Designación de varios bomberos.
- Expediente a dos empleados.
- Reincorporación de un ex-empleado.
- Denuncia contra varios subalternos.
- Petición de la Banda Municipal de Música.
- Expedientes de Plus-Valía.

ENSEÑANZA

COMISION DE PROVISION DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 20 de agosto de 1938, se hace público que esta Comisión en sesión celebrada el 22 del actual, vista la instancia de don Julio Calvo Curiel, solicitando se le adjudique la Escuela de niños de Castrillo de Don Juan, que servía al ser movilizado, teniendo en cuenta que fué nombrado por la Alcaldía y visto lo que disponen las Ordenes de 19 y 28 de agosto de 1938 y la de 30 de octubre del mismo año, acordó, aun entendiendo que no se halla este interesado comprendido en la Orden de 6 de junio último, poner el caso en conocimiento de la Superioridad para la resolución que estime procedente.

Palencia, 26 de julio de 1939.

Año de la Victoria.

El secretario accidental,

DE SANIDAD

INSPECCION PROVINCIAL
Aviso a los alcaldes e inspectores municipales de Sanidad

En el "E. O." de esta provincia de fecha 24 del mes actual, se ha publicado la siguiente circular: "Envío de la estadística de vacunaciones antivarioriológicas hechas en cada Municipio en el primer semestre del año actual".

A pesar de haberse recordado numerosas veces a los alcaldes de esta provincia, la obligación de que, en los diez primeros días de julio y enero de cada año, envíen a la Inspección Provincial de Sanidad la estadística de las vacunaciones antivarioriológicas practicadas en cada Municipio durante el respectivo semestre inmediato anterior, son bastantes las Alcaldías que no han cumplido esto en el actual mes de julio.

Por lo cual requiero a todos los alcaldes que no lo hayan hecho aún, para que antes del mes de agosto, remitan la estadística de vacunaciones antivarioriológicas practicadas en sus respectivos Municipios durante el primer semestre del año en curso, ajustándose al modelo inserto en el "E. O." de la provincia de 20 de marzo último, advirtiéndole que se impondrá la correspondiente sanción a aquellos que dejen nuevamente incumplido este importante servicio".

Palencia, 26 de julio de 1939.

Año de la Victoria.

El inspector provincial de Sanidad, Mauro Martín de Prado.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	700,9
A las 8 de hoy,	701,5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	25,6
Mínima de hoy,	10,2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	ENE.
A las 8 de hoy,	NE

RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Teléfono 485
BERGUGUETE y PEAL

Incendio en el campo

En unos trigales próximos a la Azucarera Palentina

A las cuatro y media de la tarde, se recibió ayer un aviso telefónico en la Comisaría de Vigilancia, desde el Fielato de Consumos de la carretera de Valladolid, dando cuenta de que en unas tierras sembradas de trigo, próximas a la Azucarera Palentina, se había declarado un violento incendio que amenazaba propagarse a otros sembrados próximos. Inmediatamente se dió cuenta al

Parque de Bomberos, del que salió la escuadra de retén con la motobomba, para el lugar del siniestro. Los bomberos y algunos labriegos de los poblados cercanos, realizaron los necesarios trabajos de aislamiento y extinción del incendio, consiguiendo dominarle y sofocarle dos horas después de haberse iniciado. Se ignoran las causas del incendio, aunque se sospecha que fuese motivado por el desprendimiento de alguna chispa de la caja de fuego de la misma máquina de un tren que pasase por aquellos lugares.

Las pérdidas materiales, gracias a la pronta intervención de los bomberos, no alcanzaron la magnitud que en principio se temió.

MODAS Y FANTASIAS "MARY"
ACADEMIA DE CORTE
Avenida Casado del Alisal, 4
M. derecha. (Casas de Palomino)

NOTICIAS

RASGO DE HONRADEZ
Ayer tarde las niñas Inocencia Dattoli y Arsenia Valle, entregaron en la Comisaría de Vigilancia para que fuese devuelto a quien acreditase ser su dueña, un bolsillo de señora, que se habían encontrado en la vía pública y que contenía varios documentos y cierta cantidad de dinero.

Al elogiar públicamente este rasgo de honradez de las expresadas niñas, significamos que el bolsillo en cuestión se halla depositado en el referido centro policíaco, a la disposición de su propietario.

HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Jaque al Rey".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "Claro de luna".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Damas de prisión".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro y cuarto a diez: 5.º, 6.º, 7.º y 8.º episodios de la película titulada "El fantasma vengador".

CINE DE LOS JARDINILLOS.—Sesión continua de nueve y media a doce y media. Una película de boxeo.

Fiesta de la Caballería, de la Hispanidad y de la Juventud militante, del Cuerpo de Telégrafos y de la Administración local

Reseña de los actos con que nuestra ciudad honró al Patrono de las Españas

Ayer, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, en todas las iglesias de la ciudad se celebraron solemnes cultos y se acercaron a la Sagrada Mesa numerosos fieles, de manera especial en los Hospitales militares de la plaza, y Establecimientos sanitarios y de Beneficencia. Día, además, de fiesta nacional, la población presentaba aspecto arduo y todos los edificios públicos y entidades oficiales, ostentaban colgaduras y a media asta, la Bandera de España.

EL CUERPO DE TELEGRAFOS
El Cuerpo de Telégrafos, que también tiene a Santiago por su celestial Patrón, le dedicó a las siete de la mañana una fervorosa Misa de Comunión en San Francisco, a la que asistieron los funcionarios de dicho Cuerpo y el de Correos, presididos por sus jefes respectivos, señores Mirueta y Cubas.

Sucesos en los pueblos

VILLAMURIEL
DETENIDO POR HURTO
Por la Guardia civil de este pueblo y tras de activas gestiones, ha sido detenido el joven de 16 años, residente en esta localidad Emilio Montes Antolin, autor de varios hurtos de dinero y especies, en los que resultaron perjudicados diversos vecinos del pueblo.

El detenido, que está considerado como indeseable y vago, ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

CASA DE SOCORRO
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Dionisia Alonso, de 50 años, que presentaba una herida cortante en la región tenar de la mano izquierda.

A su padre, el activo secretario del Ayuntamiento, don Avelino Santos, hermanos y familiares, expresamos nuestro pésame.

LETRAS DE LUTO

En Velilla de Guardo, donde reside, ha fallecido don Virgilio Santos, que gozaba por sus cualidades de generales simpatías entre aquel vecindario.

A su padre, el activo secretario del Ayuntamiento, don Avelino Santos, hermanos y familiares, expresamos nuestro pésame.

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO!
DOMINGO 30 DE JULIO DE 1939.—Año de la Victoria
A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE
El festejo cumbre de la temporada, la Banda cómico-taurina
LOS VEINTE GORDOS
EL INIMITABLE RAMPERTORERO
el valiente y espléndido novillero TORERER
NOVILLOS DE ENCINAS ♦ Un espectáculo completo a PRECIOS POPULARISIMOS
No deje de asistir a la Plaza. Pasará una gran tarde

¡EL ESPECTACULO DE LOS ESPECTACULOS!
EXITO GARANTIZADO. ● NADA DE RECLAMOS
Lleve a sus hijos a la Plaza a reir con los trucos de CHARLOTS y el inimitable RAMPER FLAMENCO

La novillada de Santiago Revertito y Julio Chico cortaron orejas Angel Soria o la "oposición" a la cornada

Preciso es reconocer que la expectación que la novillada celebrada ayer tarde en nuestra Plaza había despertado entre los aficionados era grande.

Sin embargo, la entrada fué sólo regular. Cuando ocupado el palco presidencial por el concejal Sr. Miguel Conde, sonaban armoniosos los acordes de un pasodoble torero y desfilaban por el ruedo las cuadrillas, recibidas con aplausos, la alegría bullanguera y la animación castiza, daban al recinto taurino el ambiente apropiado a la fiesta.

Para el festín, se habían tenido en cuenta todos los gustos: un plato fuerte, aderezado con la "sal y pimienta" que es incluida en un trianero: "Revertito" de Sevilla; otro manjar, "especialidad de la casa", de grata degustación por la finura y estilización de su condimento; Julio Chico y una novedad dulcificada en prematuro y extraordinario elogio: Angel Soria.

Un hectar de la tierra castellana, fuerte, de muchos grados, encerrado en otros lustrosos, limpios y bien presentados—los seis novillos de Encinas—había de servir para las libaciones.

Sentados los "comensales" en torno a la mesa redonda, veamos cómo se deslizo la fiesta.

EL PLATO FUERTE
Revertito de Sevilla lanceó a sus novillos con lucimiento, sobresaliendo en unas verónicas suaves, lentas y muy ajustadas que propinó al cuarto de la tarde, y que fueron muy justamente aplaudidas. Alterando con sus compañeros, tuvo intervenciones muy vistosas, echándose el capote a la espalda para mariposar y rematando en elegante juego de capa arrolado (Aplausos).

Con la muleta realizó, en su primero una faena valiente, que comenzó con unos pases por bajo, para estrecharse después en unos naturales con la izquierda bastante bien ligados. A los acordes de la música, sigue toreando de cerca pasando a lo largo con mucha serenidad, hasta que a la salida de un molinete, se ve comprometido y se desconcierta algo. Sufre un achuchón serio del que resulta arrollado, sin más consecuencia que perder las zapatillas en la refriega. Cuando el toro iguala, larga primero un pinchazo, atravesado y después una estocada profunda algo caída. Desconfiado e impaciente, muletea por la cara y da un pinchazo atravesado y después una estocada y pincha otra vez, para rematar descañellando al segundo intento. (Muchas palmas).

A su primer novillo no pudo dominarlo con la muleta y solamente a fuerza de desprecio del pelotero consiguió deshacerse de él pinchando varias veces, hasta que el despreciado se desahogó después de haberse dado un aviso.

Al toro grandote y cornelón que cerró plaza, le toreó poniendo una dosis de valor temerario que causó asombro en la concurrencia. Llegó a hacer la "oposición" a la cornada y sacó a todos de sus casillas. Metiéndose en terreno de peligro, tuvo pases de adorno, perfectos logrados, que en algunos momentos nos dieron la sensación de fenomenales. Pero el público trató de más y hubo que buscar el trance suicida.

Ello fué que ante un toro de tanto poder que sólo con unas cuantas puyas se le hubiera aplomado, arrollado confiado, en exceso temerario. El animalito hizo por él y se corneó aparatosamente, por fortuna sin las graves consecuencias que se temía. Pero el toro se cansó y se cansó de las asistencias pasó a la enfermería y Revertito terminó con la vida de aquella "catedral cornada" de un pinchazo corto — media estocada atravesada.

Angel Soria no es un fenómeno porque todavía está "verde" y concurren en él disposiciones artísticas, valor a toda prueba y voluntad y pundonor poco corrientes.

El ganado de Encinas resultó bravo y noble—haciendo excepción del segundo novillo que gapeaba bastante—y sobre todo de un poderío una fortaleza enorme. Los dos chicos que le correspondieron a la corral Soria, eran demasiado grandes para una lidia sin picadores, pero el que cerró plaza ya tendría un dieciocho de carne, con más fuerza que una grúa de muelle y se precisa convencerse de una vez que las reses han de ser apropiadas para las circunstancias y clases de lidiadores que se destinen.

ER GUTAPERCHA
PARTE FACULTATIVA
Los doctores Martín Escobar, y temeraria la corrida, dieron el siguiente parte facultativo: "Durante la lidia del sexto novillo ingresó en la enfermería de la Plaza el diestro Angel Soria, lesionado en la región inguinal derecha, tres centímetros de extensión, que interesaba la piel, tejido celular aponeurótico superficial y que le impidió continuar la lidia.—Promoción reservada."

Desde la enfermería, Angel Soria fué trasladado a una ambulancia de la Cruz Roja al Hotel Nacional, donde se hospedaba.

EL FINO MANJAR
Quedamos en que Julio Chico toreó con mucho gusto y con especial placer de ánimo, que le da su estilo propio. Es un toro fino el suyo, en el que sobresale más la elegancia que la emoción, quizás porque al admirar el arte, perdamos la sensación del peligro. Los primeros aplausos por el paisano sonaron abundantes en aquellas chilulinas de puro estilo, propinadas al principio de la fiesta y luego, todo fué como por camino de rosas. Veroniqueó a la perfección a sus dos novillos y tuvo remates adornados y vistosos que arrancaron olés y palmas.

La primera fase de la faena de muleta al segundo novillo fué de una suavidad y de un temple admirables, sobresaliendo un pase estatuario y otro de cabeza a rabo muy lento que fué una maravilla. (Ovación y música.)

Se adorna el muchacho en afarados y molinetes y cuando encuentra la igualdad, pincha flojo, pero entrando bien. Más pases, para entrar impaciente en el momento en que el bicho se arranca, resultando así una cosa fea, porque el novillo quedó desbordado de la izquierda, con lo que dobló, para ser rematado por el puntillero. (Ovación y vuelta al ruedo, bien merecida, por la faena de muleta elegante y artística, realizada con valentía, porque Julio arriesgó mucho en este toro que no estaba para grandes lucimientos.)

En el quinto novillo hizo Julio una faena inteligente, encaminada a conseguir el dominio del bravo animal. Lo que logró momentáneamente. Después se adornó en pases de gracil ejecución que se aplaudieron mientras la música sonaba. Fué muy corto, porque en la primera ocasión propinca, entró a matar, consiguiendo una estocada superior, ni se nos cae caída, pero que mató al de Encinas. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y delirio entre los muchos admiradores con que cuenta el muchacho)

LA NOVEDAD
La constituyó la expectación que había producido la propaganda hecha acerca de la actuación de Angel Soria y que colocó al muchacho en una situación verdaderamente abrumadora. Hay elogios que matan y un caso de estos estuvo expuesto a registrarse ayer en nuestra Plaza.

Se me ha calificado de "fenómeno" nos decía modestamente Angel Soria antes de comenzar la novillada—y dado mi amor propio profesional, no me queda otro recurso que demostrarlo. Los toros y la suerte me acompañan o hacer "oposición" a una cornada, si aquéllos y ésta me fallan.

Así fué. Cuando "dibujando" a su primer novillo tres estupendísimas verónicas que levantaron en vilo al público (ovación), y después, en distintas ocasiones hizo cosas con el capote, que bien mostraron su voluntad y su arte, pero que no se apreciaron en su justo valor, porque los espectadores exigían en todo momento la "fenomenalidad" que se había atribuido al muchacho.

ben serio, aquellos que se quieren.

(Haga sus encargos al Gobierno Civil (Secretaría) y en la Delegación Sindical y seguida las recibirá reembolso de su porte).

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Pedro Aguado Torres, de Legua y María, carretera de Valladolid; Santiago Andrés Peñador, de Mariano y de Asunción, Camino de Gaz.

Pilar Cuesta Alonso, de Benavente y Teodora, O. Redondo; Consolación Martín Calvo, de Benavente y Antonia, Rizarzueta, 18.

MATA CHINCHES
Insecticida líquido para la clase de insectos, especialmente para la destrucción de las CHINCHES.
De venta: Droguería HERACLIO DOMINGUEZ Plaza Mayor, 11.

HERRERA DE PISUERGA
Desgraciado accidente
En el barrio de San Pedro de ciudad se registró un desgraciado accidente en el que murió un niño de corta edad, llamado Parmento de la Parra, de modesta familia que habitaba en el ya citado barrio.

En ausencia momentánea de su madre, el chiquillo, que se estaba jugando en las proximidades de Pisuerga, cayó a la corriente y, al intentar salir, se ahogó. Fue rescatado por el Sr. Parmento, que se dio cuenta del accidente.

Momentos después la madre acudió en busca del pequeño, pero que ya había fallecido. El Juzgado instruyó las diligencias oportunas, ordenando el traslado del cadáver de la comisaría a su traslado al cementerio para la práctica de la autopsia.

LEA USTO
EL DIABLO PALENTINO

Decreto de reorganización militar de la Península
Entre tanto se reajustan las nuevas plantillas, continuarán en vigor las existentes, procediéndose a la reducción de unidades y efectivos, como resultado de los licenciamientos que se ordenen

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer martes el siguiente Decreto disponiendo la reorganización del Ejército:

Avanzado el período de demovilización que naturalmente ha seguido a la terminación de la guerra, es llegado el momento de acometer la obra reorganizadora del Ejército para que éste, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, pueda cumplir, con toda eficiencia, sus peculiares fines. En consecuencia, a propuesta del ministro de Defensa Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º El Ejército de la Península estará constituido por ocho Cuerpos de Ejércitos, cuya numeración y situación será la siguiente:

I. Madrid.—II. Sevilla.—III. Valencia.—IV. Barcelona.—V. Zaragoza.—VI. Burgos.—VII. Valladolid.—VIII. Coruña.

Habrán, además, una División de Caballería independiente, como asimismo se organizarán las tropas correspondientes a la reserva general de Artillería y demás elementos y servicios peculiares del Ejército.

Artículo 2.º Las fuerzas militares de Marruecos estarán constituidas por dos cuerpos de Ejército, situados el noveno en Ceuta y el décimo en Melilla.

Las islas Baleares y Canarias constituirán, como hasta aquí, dos Comandancias Generales, y las tropas que han de guarnecerlas se organizarán con arreglo a los Estados correspondientes que oportunamente se remitirán.

Artículo 3.º Los antedichos cuerpos de Ejército estarán integrados por las divisiones que a continuación se detallan, cuyas cabeceras radicarán en las localidades que se citan, más las correspondientes tropas de Cuerpo de Ejército y servicios:

Primer cuerpo de Ejército.—Divisiones once (Madrid), doce (Badajoz) y trece (Madrid).

Segundo cuerpo de Ejército.—Divisiones veintuna (Sevilla), veintidós (Algeciras) y veintitrés (Granada).

Tercer cuerpo de Ejército.—Divisiones treinta y una (Valencia) y treinta y dos (Alicante).

Cuarto cuerpo de Ejército.—Divisiones cuarenta y una (Barcelona) y cuarenta y dos (Gerona) y cuarenta y tres (Lérida).

Quinto cuerpo de Ejército.—Divisiones cincuenta y una (Zaragoza) y cincuenta y dos (Huesca).

Sexto cuerpo de Ejército.—Divisiones sesenta y una (Burgos) y sesenta y dos (Pamplona).

Séptimo cuerpo de Ejército.—Divisiones setenta y una (Valladolid) y setenta y dos (León).

Octavo cuerpo de Ejército.—Divisiones ochenta y una (La Coruña) y ochenta y dos (Lugo).

Noveno cuerpo de Ejército.—Divisiones noventa y una, noventa y dos y noventa y tres.

Décimo cuerpo de Ejército.—Divisiones ciento una y ciento dos.

Los detalles de la constitución de las divisiones, así como las plantillas correspondientes a cada una de las unidades, cuerpos y servicios, son los que especifican los estados respectivos que se circularán oportunamente.

Artículo 4.º Las regiones estarán guarnecidas por el cuerpo de Ejército de la misma numeración, cuyo jefe lo será el mismo tiempo de la Región. En cada una de éstas ejercerá las funciones de inspector de los servicios y de movilización de la Región, a las órdenes directas del general jefe de la misma, un general de brigada, del cual pasará a depender la Sección de asuntos generales y de Contabilidad de la Plana Mayor de las actuales demarcaciones regionales.

En Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla desempeñará tales misiones un coronel de Infantería.

Artículo 5.º En Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Cartagena y Ferrol del Cantido habrá un gobernador militar de nombramiento expreso y categoría de general.

En las capitales de provincia no mencionadas anteriormente asumirá el cargo de gobernador militar el jefe más caracterizado con mando de unidad de tropas combatientes que tenga su residencia en la misma, cualquiera que sea la categoría

de los jefes de centros y organismos que en ella radiquen.

Caso de que no hubiera fuerzas armadas, recaerá en el jefe más caracterizado de los organismos militares existentes en la plaza que pertenezca a la escala activa, en todas ellas el cargo de secretario del Gobierno militar será desempeñado por un jefe, de nombramiento expreso.

Artículo 6.º Una vez constituidos los mandos de los nuevos cuerpos de Ejército, quedarán disueltos los actuales Ejércitos y cuerpos de Ejército, y las divisiones pasarán a depender de las regiones en que se encuentren o de aquellas a las que hubieren de trasladarse.

Artículo 7.º Los nuevos regimientos que será preciso crear como consecuencia de esta organización, lo serán a base de los batallones y unidades similares sobrantes al reducir las plantillas normales de los actuales regimientos.

Artículo 8.º La organización de la Administración Central, Centros de Instrucción, reclutamiento, Justicia y demás que son necesarios para el buen funcionamiento del Ejército, será objeto de otras disposiciones.

ALEMANIA TIENE 80 MILLONES DE HABITANTES
Ocupa el cuarto lugar de estados populosos en el mundo

Berlín, 25 (2 m).—Se ha publicado una estadística demográfica, sobre la población actual del Reich, que arroja una cifra total de 80 millones de habitantes.

A éstos han de agregarse 7 millones del protectorado.

Art. transitorio. Interin se organizarán los Cuerpos de nueva creación y se ajustan los existentes a las nuevas plantillas que se fijen, continuando con las que actualmente están en vigor, procediéndose paulatinamente a la reducción de unidades y efectivos, como resultado de los licenciamientos que se ordenen.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria Firmado, FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Defensa Nacional, FIDEL DAVILA ARRONDO.

M. SAYALERO MEDICO PUERICULTOR Enfermedades de los niños Medicina general Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 Avenida J. Antonio Primo de Rivera, 5. - PALENCIA

Comisión de provisión de Escuelas de la provincia de Palencia
Lista provisional de Maestros aspirantes a interinidades

Grupos segundo, tercero y quinto.

Número 1, don Jesús Díez Marcos, dos años, diez meses y trece días de servicios militares; un año, dos meses y diez días de servicios interinos.

Número 2, don Julio Martín León, dos años, diez meses y diez días de servicios militares; nueve meses y veintidós días de servicios interinos.

Número 3, don Dionisio Marcos Montes, dos años, seis meses y siete días de servicios militares; un año, tres meses y diecisiete días de servicios interinos; número 4, don José Martín Pérez, dos años, dos meses y veintidós días de servicios militares; un año, un mes y trece días de servicios interinos; número 5, don Porfirio López Merino, dos años, dos meses y veintidós días de servicios militares; un año, dos meses y veintidós días de servicios interinos; número 6, don Edmundo Rojo Muñoz, nueve meses y diecisiete días de servicios militares; número 7, don Jesús Muñoz Alonso, ocho meses y un día de servicios militares; diez meses y veinte días de servicios interinos; número 8, don José de Lamo de Lamo, cinco meses y doce días de servicios militares; un año, dos meses y diez días de servicios interinos; número 9, don Florentino Blanco Martín, solicita como ex combatiente y no se le coloca en el lugar que le corresponde, por no haber recibido el justificante de los servicios militares y servicios interinos; un año, tres meses y diecisiete días.

Número 10, don Florentino Dávila Hernández, familiar de mutilado dentro del segundo grado y ocho años, nueve meses y diez días de servicios interinos.

Número 11, don Teodoro Rey, diecisiete años, dos meses y 28 días de servicios interinos; número 12, don Orenco Blanco Herrero, catorce años, un mes y dieciséis días de idem; número 13, don Urbano Rodríguez Pastor, doce años, cinco meses y trece días de idem; número 14, don Andrés de Lamo de Lamo, doce años, cinco meses y cuatro días de idem; número 15, don Juan Martín Presa, doce años, cuatro meses y veintinueve días de idem; número 16, don Elías Pascual Rodríguez, ocho años, diez meses y cinco días de idem; número 17, don Agustín Moreno Barreda, seis años, seis meses y dieciocho días de idem; número 18, don Emigdio de la Red González, cinco años, siete meses y diez días de idem; número 19, don Francisco Segovia Ferrer, cinco años, tres meses y dieciocho días de idem; número 20, don Emeterio Miguel Fernández, cuatro años, cuatro meses y catorce días de idem; número 21, don Vicente López Gutiérrez, dos años, once meses y nueve días de idem; número 22, don Ulpiano Rodríguez Domínguez, dos años, once meses y diecinueve días de idem; número 23, don Vitaliano Revilla Vallejo, un año, siete meses y siete días de idem; número 24, don Miguel García Rodríguez, un año, seis meses y veintidós días de idem; número 25, don Helodoro Fernández Manuel, cinco meses y diez días de idem; número 26, don Juan Díez Pérez, un año y ocho días de idem.

Los aspirantes don Emeterio Miguel Fernández y don Miguel García Rodríguez, que alegaban la circunstancia de preferencia de ser familiares de mutilados no han sido incluidos en el grupo correspondiente, el primero por no acompañar copia de la resolución de mutilado, con arreglo a la convocatoria y el segundo porque el parentesco no está dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, figurando ambos en el lugar que les corresponde con arreglo a sus servicios.

De conformidad con lo que dispone el artículo 4 de la Orden de 20 de agosto de 1938, se publica la adjunta lista con carácter provisional, concediéndose a partir de la publicación de la misma en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los interesados que se consideren perjudicados, puedan presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, las cuales habrán de entregarse en la Sección Administrativa, bien entendido que pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Palencia, 21 de julio de 1939. Año de la Victoria. La presidenta accidental, Juana M.ª Sánchez.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ELECCIONES EN INGLATERRA

Si la situación internacional lo permite, se celebrarán en el próximo otoño

Londres.—Sigue sin haberse fijado aún la fecha en que han de efectuarse las elecciones legislativas próximas. El mandato de los elegidos expira, como se sabe, en noviembre de 1940, y es costumbre que el gobierno consulte al país un año antes de caducar dicho mandato. Por lo tanto, el Gobierno habrá de consultar a la nación a fines del próximo otoño, si es que lo permiten las circunstancias internacionales, pues no podría llevarse a cabo esta consulta en un ambiente de inseguridad e inquietud europea. Se tiene la esperanza de que pueda hacerse la consulta por no haberse agravado la tensión europea en las últimas semanas. De todas maneras no se ha tomado aún oficialmente ninguna decisión determinada.

Los toros Mariano García triunfa en Barcelona

Ayer se celebró en Barcelona la anunciada novillada, en la que el Niño de la Estrella, Chalmeta y nuestro convectivo Mariano García, lidiaron ganado de Pimentel, que resultó manso e inadecuado para la lidia, siendo fogueado el que salió en segundo lugar.

Niño de la Estrella, resultó enganchado y sufrió dos extensas heridas, una en el muslo izquierdo y otra en la región nasal, siendo su estado calificado como de pronóstico reservado.

Chalmeta, quedó mal. Mariano García, tuvo una tarde afortunada, mostrándose valentísimo en su primer enemigo y realizando una grandiosa faena al son de la música en el otro toro, del que cortó la oreja, teniendo que salir a los medios para recibir una prolongada ovación.

NOVILLADA EN BURGOS Se da como seguro que varios aficionados de Burgos, se proponen organizar una novillada de categoría, que se celebrará en aquella plaza de toros, el día seis del próximo mes de agosto, en la que actuarán los novilleros de más éxito, Domingo González, Dominguín, Pepe González, Dominguín, y Luis Miguel

ORO Y AZUL JUVENTUD, PRIMER FACTOR DE GRANDEZA Nada hay superior en importancia en un pueblo que la fortaleza y educación de la Juventud: Oro y azul de la grandeza de España: Rojo y guinda de la vitalidad de una raza. Bien quisiera que mis compatriotas se percatasen de esta verdad nunca mejor expuesta que en nuestra Cruzada y conocida en toda su extensión. Se añora Unidad, Grandeza, Libertad. Es preciso saber estimar el valor de la savia que nutre esta trinidad de la soberanía, si queremos gozar de la infatigable dicha de la potencia que en sí encierra. Hora es ya, España, de que al niño dediquemos más amor, más atención, mejor preparación para lograr una juventud sana de cuerpo, limpia de alma, clara de inteligencia, fuerte de voluntad, fecunda de esperanza, firme en su fé y felizmente dotada

TRANSPORTES Rápidos y con seguridad Camiones de cinco y diez toneladas Dirigidos por FRANCISCO ARCONADA DEL RIO Avisos: calle Isabel la Católica, núm. 1.

ANUNCIOS ECONOMICOS Prensas y husillos para uva. De diferentes tamaños y rendimientos construidos con material de primera calidad. Estructuras de uva a mano y motor. Dispongo de grandes existencias para entrega en el acto. Si quiere comprar una prensa o husillo de calidad inmejorable, visite mi exposición en Avenida Casado del Alisal, número 53 Casa Pinacho, Palencia.

MOTORES ELECTRICOS, de la acreditada marca A. E. G., para mover aventadoras o máquinas industriales. Aventadoras de las mejores marcas, absolutamente garantizadas. Motores a gasolina. Almacenes de maquinaria agrícola, de Feliciano Ortega Colombar, Apartado, 58.—Palencia.

GRAN NEGOCIO. Se traspasa bar con amplios salones para baile y cocinas grandes, propias para restaurant, sitio céntrico. Informes, "Bar Nacional", Becerro de Bengoa 8 Palencia.

GRAN OCASION. Se vende una aventadora, seminueva. Para tratar y verla, en el taller mecánico de U. Marcos.

SE NECESITA mujer para cuidar a tres niños. Razon, en esta Administración.

SE NECESITA chico de 16 a 17 años para criado, en casa particular. Plaza de la Catedral, número 16. Luis Polanco.

GRAN OCASION. Se vende aventadora seminueva. Para tratar, en los talleres mecánicos Norberto Marcos Palencia.

SEÑORA de 40 años, desea servir dentro o fuera de la capital, a señor o matrimonio, buenas referencias. Informes. Don Sancho 11, principal. Dentista.

CEMENTO, yeso, mosaicos, vidrios para ventanas, puertas, etc.; materiales de construcción. Almacenes Pancozar Aranz. Mayor, 2. Teléfono 244-R.

VENDO, aguiladoras, aventadoras y motores nuevos y de ocasión, en Carrion de los Condes, (Palencia). Alejandro Aragón.

COMPRO máquina de escribir portátil, con su estuche, preferible "Underwood". Relojería Cieza.

SE VENDE biombo, cuna dorada, sillas de paja, lavabo y varios muebles. Valentin Calderón, núm. 6, 2.º

SE DESEAN huéspedes casa particular, sitio céntrico, calefacción y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

MULAS de dos a tres años. Puede usted elegir entre cuarenta. También se venden por lotes. Martín María Ramírez Carrion de los Condes.

VENDO dos vacas de raza, tercer parto, abocadas a parir. Para verlas y tratar, con Vicente V. Herrero, en Villarmiel.

SE VENDE una camioneta "Chevrolet", recién reparada, carga de 3.500 a 4.000 kilos, una diferencial "Chevrolet", de camioneta modelo 29 y una diferencial y cambio de velocidades "Chevrolet" turismo, modelo 29. Para verlo y tratar, Frutuoso Martín, en Guardo (Palencia).

SE VENDE una máquina aventadora nueva, se dará barata. Razón Almacén de Maderas de Rafael Cámara, Medina de Rioseco (Valladolid).

TRASPASO Bar en esta capital; buena venta, por ausencia del dueño; precio económico. Informes, Mayor 160. A. Mediavilla.

SE VENDE una yegua de alzada cinco dedos, con su cría, a toda prueba. Para verla y tratar, Julián Iglesias Villamartín de Campos.

¡ATENCIÓN! COMERCIANTES SI QUERIS VENDER MEDIAS Y CALCETINES DE HILO Y ALGODON, HACED VUESTROS PEDIDOS A LOS ALMACENES DOMINGUEZ BARRUELO (PALENCIA)

SE NECESITAN picadores de yeso de argez, para la fábrica de yesos "La Castellana", Dueñas, (Palencia)

POR NO PODERLO atender, se venden tres vacas de leche. Rufino García, Paredes de Nava.

SE OFRECE chófer-conductor, con conocimiento de mecánica. General Mola, número 100. Palencia.

PROCEDENTE de testamentaria, se vende una mula cerrada, cinco cuartas sobre la marca. Para verla y tratar, con Clemente Sánchez, en Meneses de Campos.

PROCEDENTE de testamentaria, se vende una mula cerrada, siete cuartas sobre la marca. Para verla y tratar, con Clemente Sánchez, en Meneses de Campos.

EN VENTA DE BAÑOS se venden cuatro casas de nueva construcción, una de ellas terminada. Para tratar, con su dueño, Vicente Crego.

ALMONEDA urgente, por ausencia. Comedor, alcoba matrimonio, despacho, máquina de coser, "Singer" nueva, bicicleta niño, nueva. Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 65, primero, derecha, de 11 a 1 y de 4 a 7.

SE NECESITA señora de unos 40 años de edad, con buenos informes acostumbrada a cuidar niños, para ser viuda, en pueblo de la provincia. Informes, Dr. Cajal, letra A. principal, izquierda. Palencia.

SE VENDE un semental cabrio de tres años. Para tratar, con Félix Aragón Pérez, Castrillo de Onielo

AUTO "Renault", 8 caballos, poco recorrido, se vende. Informes en esta Administración.

OCASION. En 24.000 pesetas se vende la casa con cuatro pisos número 87, de la calle General Mola; produce mensualmente 170 pesetas. Para tratar, con su dueño, Teresa Franco, en el 3.º piso de la misma.

Disposiciones

Oficiales

Burgos, 26 (430 t).—El "Boletín Oficial del Estado", publica entre otras las siguientes disposiciones: VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden fijando el precio de la lana.

Orden admitiendo al servicio sin imposición de sanción, a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados.

MINISTERIO DE DEFENSA.—Orden concediendo al personal con destino en la isla de Menorca, la misma bonificación de residencia, de que disfrutaban las islas Canarias.

EN FAVOR DE LOS COMBATIENTES PROPIETARIOS DE VEHICULOS REQUISADOS.

La preocupación del nuevo Estado por la atención que merece el excombatiente se ve reflejada en la siguiente disposición, cuya innegable equidad se alaba por sí sola. Indica claramente el sentido de alerta que informa la labor del nuevo Estado, en especial cuando trata de aquellos que en las instituciones armadas prestaron señaladísimo servicio a España, nuestra Patria.

Decreto de 22 de julio de 1939 disponiendo que, a los efectos de la

La bonificación mili-

tar de residencia ex-

tensiva a Menorca

patente de circulación de automóviles, se admitan las bajas de vehículos requisados pertenecientes a los que combatieron por la causa nacional en las instituciones armadas.

"La Administración, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, reclama a los que se han encontrado en los frentes de combate defendiendo la causa nacional el pago de la patente de circulación de automóviles correspondiente a vehículos de su propiedad que fueron objeto de requisas en tiempo de guerra.

Las normas reguladoras del citado impuesto, como dictadas para circunstancias normales, no han podido prever el caso planteado. De ahí la necesidad de promulgar una disposición especial que, inspirada en un principio innegable de equidad, evite que, quienes combatie-

ron en alguna de las instituciones armadas en pro del Movimiento Nacional, prestando así señaladísimo servicios a España, tengan ahora que satisfacer la patente por el período en que la requisas del vehículo subsistió.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

Artículo segundo. A los fines prevenidos en el artículo anterior los interesados deberán solicitar la oportuna baja dentro de los 30 días de este Decreto en el "Boletín Oficial del Estado", acompañando a su petición una declaración jurada, expresiva de los siguientes extremos:

a) Servicios prestados por el peticionario como combatiente y duración de ellos.

b) Circunstancias que concurrieron en la requisas y día en que se llevó a cabo, con indicación de si el vehículo ha sido devuelto al propietario, y en caso afirmativo en qué fecha.

c) Características del coche de que se trate.

El extremo comprendido en el apartado a) se justificará, además, mediante certificación autorizada por los jefes de las Unidades en que el interesado haya prestado servicio activo, y el a que se refiere el apartado b), con certificación que librára el organismo que realizó la requisas, coetánea en su caso con la del que ordenó el cese de ésta y la consiguiente entrega del vehículo, a su dueño.

Artículo tercero. Queda facultado el ministro de Hacienda para dictar las instrucciones que requiere el cumplimiento del precedente texto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 22 de julio de 1939.—Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet.

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo primero. Serán admitidas por las Administraciones de Rentas públicas, a los efectos de la patente de circulación de automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la causa nacional en alguno de las instituciones armadas.

El beneficio de referencia alcanzará al período comprendido entre la fecha de la requisas y la en que se verificó la devolución del vehículo al propietario.

CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»

FUNDADA EN 1924 Consulta en enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, número 1 y 2 Principal. Apertado 78. VALLADOLID

TALLER G. CALVO IBAÑEZ

Reparación de automóviles y motores O. REDONDO, 25 Soldadura autógena montada con los más modernos procedimientos para este trabajo, personal técnico y especializados en ella; horno gasoil, soldadura de grupos auto motos e industriales, cartiers y culatas, calderería, piezas agrícolas, rejas, arados, maquinaria en general.

GARANTIZO TODO TRABAJO

¡BUENAS DIGESTIONES! BEBIENDO AGUA

CASTROMONTE "VITA"

Pídalo en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants. Depósito: Bazar Puertas.—Teléfono, 355. — PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LOS EXCESOS DE LOS REFUGIADOS ROJOS EN FRANCIA

Ayer el Mariscal Pétain visitó los campos de concentración

París, 26 (3,15 t).—El periódico "L'Action Française", publica una información de Perpignan, sobre la invasión por los rojos españoles del Rosellón.

Desde febrero, dice la información, la vida campesina en el Sur de Francia, está perturbada por los rojos españoles que viven en los campos de concentración y ocupan hoteles, casas, etc. La Guardia Móvil y la gendarmería, resultan insuficientes para mantener el orden. Muchos de estos refugiados españoles, han sido encarcelados en Granjas y jardines son visitados por hombres y mujeres, sin vida de orden ni freno moral de ninguna clase. Ultimamente los rojos de los

campos de concentración han asaltado la agencia "Havas", apoderándose de 12.000 francos, habiendo sido necesario dar batidas para terminar con estos actos.—Faro.

EL MARISCAL PETAIN VISITA LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

Perpignan, 23 (3,15 t).—El embajador francés en España mariscal Pétain, pasó el día de ayer en esta capital, habiendo visitado los campos de concentración.

Hoy salió para Carcasón, donde visitó también los campos de concentración de los refugiados españoles, emprendiendo seguidamente su regreso a España.—Faro.

REVUELO EN LONDRES

CONFIRMA QUE SE ENTREVISTO CON WOHLTAT Trataron del restablecimiento de la paz económica

Londres, 26 (5 t).—Continúa el revuelo en torno al asunto Wohltat. Después de las referencias de Halifax en la Cámara de los Lores y Chamberlain en los Comunes, desmintiendo las declaraciones de la Prensa inglesa, relativas a una oferta de créditos a Alemania, ha hablado Hudson.

Hudson confirmó a los periodistas que había celebrado, efectivamente una entrevista importante con Wohltat.

Hudson declaró que había manifestado a Wohltat que la Gran Bre-

taña no acudiría jamás a ceder ninguno de sus posesiones de Ultramar. Agregó que la Gran Bretaña no tomaría parte en ningún acuerdo que implicase la restitución al Reich de sus colonias.

Sin embargo—añadió Hudson—hemos discutido en conjunto las posibilidades técnicas que permitan salvar estas dificultades, tratando del restablecimiento de la paz económica.

Yo he indicado claramente a Wohltat que hablaba en mi nombre personal y que mi plan no reflejaba en modo alguno la política del Gobierno inglés.

Chamberlain, por su parte ha manifestado que el gobierno británico no tenía oficialmente conocimiento de las conversaciones Hudson-Wohltat.

A lo que parece, no se considera ya necesario que Hudson presente su dimisión, habiendo dado expli-

caciones al primer ministro y a Lord Halifax, que se han juzgado satisfactorias.

Declaraciones de Craigie

El pacto nipo-inglés se aplica a todo el territorio chino ocupado por los japoneses

Tokio, 26.—El embajador británico, Craigie, ha declarado a los periodistas japoneses que el acuerdo no se limita a Tien-Tsin o a la China del norte, sino que se aplica a toda la China ocupada por las tropas japonesas y especialmente a Shanghai y a Koulangu. Craigie añadió que era difícil transferir los privilegios particulares de las concesiones a un control común.

La 12 entrevista

En París examinan el informe de Naggjar Cuando le hablan de Moscú, Chamberlain se pone furioso

París, 26.—Se ha recibido en el Quai d'Orsay el informe del embajador francés en Moscú sobre la última entrevista con Molotov. El Gobierno ha tenido un cambio de impresiones con Londres, y el ministro de Negocios Extranjeros, señor

Bonnet, ha conferenciado telefónicamente con el embajador de Francia en Inglaterra. Después, recibió al encargado británico de Negocios Extranjeros.

Se tiene la impresión de que, después de la última conferencia en el Kremlin, las conversaciones han llegado a una situación bastante avanzada desde los puntos de vista político y diplomático, para que pueda pensarse en la apertura de negociaciones militares.

Londres, 26.—En los Comunes, Chamberlain contestó a un laboratorista, que le preguntó si podía asegurarse que el Parlamento no tomaría vacaciones antes de la terminación de las negociaciones anglo-soviéticas, que en la situación actual no podía responder a semejante pregunta.

En el curso de las preguntas que los diputados socialistas Dalton y Greenwood le hicieron sobre las negociaciones de Moscú, se pudo notar el nerviosismo del primer ministro



EL CONDE CIANO EN EL ALCAZAR.—El conde Ciano, con el ministro de la Gobernación y el general Moscardó, en el patio del Alcazar.

Un mensaje de Rafael Sánchez Mazas a todas las Falanges del Exterior

La Falange articula su triple fuerza en una política de revolución, una política de fundación y una política de misión

El delegado de Falange exterior y consejero nacional, Rafael Sánchez Mazas, ha dirigido, al tomar posesión de su cargo, a las Falanges del exterior el siguiente mensaje:

"A todas las Falanges del exterior: 1.º Os repito lo que os dije en mi primer saludo: "La Falange articula su triple fuerza en una política de revolución, una política de fundación y una política de misión". El tercio de vanguardia de la política de misión sois vosotros.

2.º Recordad lo que dice nuestro juramento: "Juro defender ante todo las ideas de unidad: unidad entre las clases de España, unidad entre las tierras de España, unidad entre los hombres y en el hombre de España". La Falange exterior debe poner la más escrupulosa atención en cumplir este artículo de nuestro juramento.

En ninguna parte como en el exterior es necesario el mantenimiento de un frente único de España, rindiéndole todo servicio y todo sacrificio. Es invariable norma del alto sentido de la Patria. Deponer el exterior toda diferencia, para mantener una unidad sagrada. Aun las variedades y divisiones, que dentro de cada casa pueden parecer tolerables e incluso y aun legítimas, restan fuerza y prestigio en el exterior. Se hace por lo tanto, necesario, llegar en cada país, de modo más o menos rápido, a fórmulas razonables y eficaces de perfecta unidad y armonía entre todas las comunidades españolas, sea cual sea su finalidad.

Innecesario parece decir que en el orden político y estrictamente patriótico, la única organización universal y legítima de los españoles en el exterior, es la de la Falange, a las órdenes de su Caudillo y jefe nacional. Y siendo así que a lo político y patriótico deben subordinarse hoy más que nunca, dentro y fuera de España, todas las actividades nacionales, la Falange exterior debe ser el eje cordial y mental de unificación de todas las entidades españolas en el extranjero, hasta ir llegando a una precisa orientación que nos asegure el máximo de rendimiento.

No es cosa de un día. Pero sólo se echa a andar bien, proponiéndose las metas a las que es necesario llegar.

Determinado para cada país el criterio de unidad a seguir, según las circunstancias, habrá de cumplirse sin excepción.

3.º Cuanto mayor sea la penetración y colaboración entre nuestras Falanges exteriores y nuestros representantes diplomáticos, la labor será más ejemplar y fácil. No parece inútil advertir a nuestros camaradas dejen siempre de lado los pequeños preocupaciones de la vanidad y el amor propio. Taras fundamentales del antiguo régimen, y filosóficas raíces del individualismo liberal, para servir a la Patria con aquel sacrificio, aquella modestia y aquella obediencia, que son, aunque parezca, lo contrario, altas virtudes revolucionarias, porque son las que más eruda y enmudeciadamente rompen con las rebeldías y personalismos del pasado.

4.º La Falange exterior debe ser la más escrupulosa atención en cumplir este artículo de nuestro juramento.

5.º Huid de lo fácil y no malgastéis pólvora en salvas. Tenéis ya una experiencia de más de medio siglo sobre el resultado, que muy especialmente en Hispano-América se ha obtenido con el exceso de festivales conmemorativos, política de juegos florales, palabrería patriótica, ditiambos, exhibiciones personales, banquetes, percalinas, etcétera, etc.

6.º No repitáis en vano y en el nombre sacro de la Falange, parecidos espectáculos—que no lo olvidéis—eran el punto hueco de una España que atravesaba las horas más tristes y decadentes de su Historia. Sean las solemnidades severas y según nuestro estilo. Que nada haya en vuestra representación sin función y sin contenido naturales, con la alegría por la victoria, entusiasmo por el triunfo, así como la fervida voluntad de aclamar a los héroes fundadores y conductores de la Patria renovada.

7.º Pero eso perderá su fuerza si se prodiga con exceso y sin finalidad en cosas y personas; y ya que con tanta ufanía volvemos a hablar del Imperio, bueno será recordar lo que en el Imperio se hacía a este propósito y tomar seriamente el ejemplo.

8.º El Imperio procede de una actitud moral, de una sostenida conducta, de una coincidencia, de innúmeras vocaciones de excepción, unidas en un solo propósito. No hay que usar de su nombre en vano, sino servirlo cada día con un invariable desvelo, casi como un secreto de amor, que por dentro nos transfigure.

9.º Que nuestra Prensa, numerosa, abnegada y floreciente de la Falange exterior, se atempere cada día más a estos fines, a este tono, a este sobrio e inexorable estilo, y no repite los pecados, del desechado tiempo anterior.

10.º Hemos entendido que entre los muertos de la revolución y de la guerra, nuestro fundador, José Antonio, tiene el rango sin par que nuestro Caudillo tiene entre los vivos. Asimismo deberá cuidarse no hablar en esa Prensa de la doctrina de Falange en una preparación suficiente y evitar que nuestros principios sean, como a veces sucede deformados; estirados o inflados fragmentariamente hasta producir verdaderas caricaturas.

11.º Hemos dado a la Falange exterior la consigna de máxima tensión y máxima flexibilidad. La flexibilidad supone de momento de cosas: a) Adaptación cordial y en cuanto sea posible, hasta donde sea posible, a los países de residencia, operando con aquellos lados de nuestra acción y de nuestra doctrina más en armonía con el carácter y temperamento, constitución e historia de cada país.

La hospitalidad impone condiciones ineludibles de relación. b) Movilización en cada momento de nuestra falange exterior al servicio de aquellos intereses que sean más urgentes para la Patria; si, por ejemplo, ahora uno de estos fines urgentes es nuestra política de divisas, el ideal sería tener una falange exterior de financieros y comerciantes, como si viniese un momento urgente de necesidad de expansión de nuestra cultura, el ideal sería tener toda una falange exterior de intelectuales y poetas.

En una Patria cuyo Caudillo es un general victorioso, debe cumplirse en la guerra como en la paz, que después de todo responden a idénticas leyes, el principio de operar a cada momento con aquellas armas adecuadas para conseguir los más inmediatos objetivos.

9.º La Falange exterior, no sólo significa un haz de convicciones mantenidas y fundidas por nuestros compatriotas fuera de las fronteras, sino que significa también una participación activa e indispensable en el imponente quehacer heroico de la reconstrucción de la Patria, con todas sus metas y sus tiempos de realización bien determinados y precisos.

10.º En la primera conmemoración del Alzamiento después de la victoria, suena la hora silenciosa y abnegada de nuestro trabajo, y no sin intención profunda. "Día de Exaltación del Trabajo" va a llamarse en los años propicios y largos que vendrán, bajo el signo seguro del yugo y de las flechas, este "Día del Alzamiento". A todas las falanges del exterior, a todos los camaradas del exterior, ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Por la Patria, el Pan y la Justicia!—Rafael Sánchez Mazas delegado nacional de Falange exterior. San Sebastián. Aniversario del Alzamiento nacional. Día de Exaltación del Trabajo.

ISAAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA

MEDICINA GENERAL Y PARTOS Médico de "La Yutera Palentina" de 3 a 5 Consultas de 11 a 1 y PALENCIA Colón, 53.

Ultima hora

VISITAS AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 26 (7,15 t).—El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores ha recibido hoy la visita del ministro de Defensa Nacional, General Dávila. Asimismo fué cumplimentado por el embajador de Italia, el encargado de Negocios de Alemania, ministro de Bolivia don Juan Muñoz Reves, el general Fresno y don Cirilo Fornos.—Faro.

ENTREGA DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A LA SEÑORA DE LOPEZ PINTO

Burgos, 26 (7,15 t).—Esta mañana visitó a doña Carmen G. de Sevilla, esposa del general López Pinto, el pleno de la Comisión Gestora de la Diputación, con objeto de hacerla entrega de las insignias de la Cruz de Beneficencia, que recientemente se le ha concedido por su meritoria actuación al frente de Obras sociales.

En nombre de la Diputación, su presidente, señor Olluelos, hizo entrega de la ofrenda de la Diputación por la ingente labor realizada por la bondadosa dama.

Antes de las vacaciones parlamentarias en Londres, habrá un debate sobre política exterior Sobre las lamentables negociaciones con Rusia y la situación en Extremo-Oriente

Londres, 26.—Las lamentables negociaciones con Rusia y la situación de Extremo Oriente serán examinadas seguramente en un debate en la Cámara de los Comunes sobre política extranjera, debate que la oposición reclama para antes del 14 de agosto, fecha en que empezarán las vacaciones parlamentarias.

La oposición solicita que estas vacaciones no se concedan con el fin de que los diputados estén siempre al corriente de la política extranjera.—Stéfani.

Otra rebelión contra el Gobierno mejicano Los policías de Guanajuato se hacen fuertes contra las tropas federales

Nueva York.—El correspondal del "New York Times" en Méjico, anuncia que ha estallado en la localidad de Iracuatú (Guanajuato) una rebelión.

El jefe de Policía del lugar, con partidarios suyos, se ha rebelado y fortificado en el edificio donde están instalados los servicios de policía, haciéndose fuertes contra las tropas federales. El presidente Cárdenas que había salido hace poco de dicha ciudad, ha telegrafado al jefe de las fuerzas federales la orden de poner todo en obra para sofocar la rebelión y capturar a los comprometidos en ella.

La población de Veracruz, de la que un 70 por 100 disponía de armas, ha sido desarmada.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia Mayor Pral. 28, bajo



CREMA DENTAL CIENTIFICA

DENTIFRICOS TANY SOL DENTIFRICOS TANY SOL

El conde de Rodezno en Madrid.--Funerales por los caídos del Arma de Caballería.--Declaraciones del alcalde de Madrid, señor Alcocer

Entrega de la Cruz de Beneficencia a la señora del general López Pinto, en Burgos.--La jornada en los Ministerios

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE DE MADRID

Madrid, 26 (7,15 t).—El alcalde ha recibido a los informadores, a los que dijo que acababa de regresar de Burgos, a donde había ido en viaje de carácter particular y al llegar se había enterado de la desgracia ocurrida al bombero Ulpiano Igualada que falleció a consecuencia de las heridas recibidas durante su actuación en el incendio registrado en el Palacio Arzobispal de Toledo.

Un hijo que tenía el finado ingresará en el Colegio de San Ildefonso y se tomarán medidas para dar apoyo a la familia del infortunado bombero, por haber fallecido en acto de servicio y en cumplimiento de su deber.

Manifestó que está trabajando para poner en marcha las cuestiones municipales, entre ellas la reorganización de la Policía urbana.

EL CONDE RODEZNO EN MADRID

Madrid, 26 (7,15 t).—Se encuentra en Madrid el Conde de Rodezno que estuvo en su despacho del Ministerio de Educación Nacional. Esta mañana despachó con el Subsecretario y el jefe de Servicios.—Faro.

FUNERALES POR LOS CAIDOS DEL ARMA DE CABALLERIA

Madrid, 26 (7,15 t).—En la iglesia de San José se han celebrado solemnes funerales por el alma de los generales, jefes y oficiales, clases y soldados del Arma de Caballería, caídos por Dios y por España.

El templo se encontraba lleno de público, siendo muchos los que asistieron al acto desde la escalinata del templo.

En el centro de la iglesia se había levantado un túmulo, cubierto por la bandera nacional, encima de la cual se hallaba un casco, un sable y dos lanzas, emblema de la Caballería española, dando guardia soldados del Ejército del Centro.

Durante el acto se cantó la misa de Perosi y al terminar el Padre Paul González, rezó la oración fúnebre.

Asistieron los generales Moscardó, Ponte, Espinosa de los Monteros y Fernández Pérez. Terminada la ceremonia se trasladaron al cementerio donde están los restos del general Milán de Bosch, el más caracterizado de los caídos del Arma de Caballería, rezándose un responso.—Faro.

VISITAS AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Burgos, 26 (7,15 t).—Esta mañana cumplimentaron al ministro de Agricultura y secretario general del viento, señor Fernández Castro, el teniente coronel Lapuente y el capitán Santiago.—Faro.

En la presente semana podrá admirarse PALENCIA a los famosos cantantes Séllica Pérez Carpio Matías Ferrer y Delfin Polido

—Tengo el propósito, dijo el señor Alcocer, de convocar cuanto antes un concurso para la provisión de plazas de guardias urbanos, y está dispuesto a que se observe la disciplina necesaria para que Madrid quiera el tono de gran ciudad que corresponde.

Habló después, de la Junta Municipal del Puro, agregando que millones que fueron desviados del Banco de España, serán destinados a la reconstrucción del Puro Oeste y el resto para obras de pavimentación, reconstrucción de sepulcros, cuyo coste es de 50 millones pesetas.

Se refiere después al proyecto que se ejecutará en el futuro, consistente en dedicar cincuenta millones pesetas anuales, durante varios años, para el completo desenvolvimiento de Madrid.—Faro.

AZULEJO blanco y de color en varias dimensiones calidades CEMENTOS «TUDELA VEGUIN» «CANGREJO» y «COSMOS» marcas de absoluta garantía LEÑA SECA DE PINO ANTRACITAS PARA CALEFACCION CARBONES Y CEMENTO «ARAGUZ» Estrada, 27 PALENCIA

Anemia·Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS A PESETAS 5,00 (Impbre incluido.)

TANY SOL

CREMA DENTAL CIENTIFICA

DENTIFRICOS TANY SOL DENTIFRICOS TANY SOL

Ofrezco contratos de abastecimiento en todos los clasificados, Carbonera del cliente, a precios sin competencia.

Dispongo de grandes existencias

«ARAGUZ» Estrada, 27 PALENCIA